

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 29 de octubre de 2013

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** Las horas extras realizadas por el personal del Instituto en el mes de setiembre de 2013.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución D/209/2013, de 21 de agosto de 2013 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales, la aprobación del pago mensual de horas extras imprescindibles que realice el personal del Instituto, siempre que las mismas se efectúen en el marco de las normas presupuestales y su correspondiente reglamentación.

II) Que se controló el cumplimiento de lo establecido en el Art. 21 del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay.

III) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1) de la Resolución D/190/2013, según los informes de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios cuyos archivos se encuentran adjuntos en el expediente N° 2013/102, y en virtud de los cuales las horas extra realizadas durante el mes de setiembre de 2013 representan aproximadamente un gasto de \$ 46.200.

**CONSIDERANDO:** Que las horas extras que se realizan, corresponden a la necesidad de algunos servicios de atender tareas imprescindibles.

**ATENCIÓN:** A la Resolución D/209/2013 de fecha 21 de agosto de 2013, a la Resolución D/190/2013 de fecha 01 de agosto de 2013 y al art. 21 Decreto N° 133/012 del Presupuesto Operativo del BCU del 2012.

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

Autorizar el pago de las horas extra realizadas por el personal del Instituto en el mes de setiembre de 2013 por un importe de \$ 46.200 (cuarenta y seis mil doscientos pesos uruguayos).

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/209/2013 de fecha 21 de agosto de 2013).

(Exp. 2013/00102)  
RP

**WALTER MORALES**  
Gerente  
Servicios Institucionales

<b>BANCO CENTRAL DEL URUGUAY</b>		<b>EXPEDIENTE N°</b>
		<b>2013/00102</b>
<b>OFICINA ACTUANTE</b>	<b>GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>TITULAR</b>		
<b>ASUNTO</b>	<b>AUTORIZACION Y LIQUIDACION HORAS EXTRAS FUNCIONARIOS BCU</b>	
<b>TIPO ACT.</b>	<b>Resolución Gerente de SSII</b>	

Se aprueba el Proyecto de Resolución que luce a fs. 256; en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/209/2013 de fecha 21/08/2013.

Vuelva al Área de Gestión de Capital Humano y Presupuestal. Cumplido, siga a la Secretaría General, a sus efectos.

<b>FIRMANTE DE LA ACTUACIÓN</b>			
<b>Usuario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
wmorales	MORALES VEGA, WALTER EDUARDO	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	29/10/2013 14:26:36